

México, Cuba y España: ¿Qué Está Pasando Realmente? //

Miguel Durán Abogado

Introducción del programa y presentación del invitado

La tertulia de Amigos en Radio Solidaria y Solidaria Televisión contó con la presencia de un invitado muy especial: un amigo personal de Miguel Durán, referente en el ámbito jurídico español y presidente de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) entre 1985 y 1995. Su trayectoria ha estado marcada por una intensa lucha jurídica y política, especialmente durante la etapa de Felipe González y Solchaga.

Su incorporación a la familia de la tertulia se produjo tras una reunión en el despacho de Miguel Durán el 27 de junio de 2024. En aquel encuentro se abordó la problemática de Remar y se decidió que él asumiría la dirección jurídica para encauzar y resolver esos asuntos. Para el invitado, la fe sin hechos está vacía: las personas no son solo lo que dicen, sino lo que hacen. Por ello, considera un honor presidir el equipo jurídico que afronta los principales desafíos de la organización.

La tertulia del martes tiene como propósito analizar los acontecimientos del mundo actual y ofrecer conciencia sobre lo que sucede a nuestro alrededor. Vivimos –según se afirmó– en una época intensa, con noticias y eventos que se suceden cada día. El invitado expresó su gratitud por poder servir y aseguró que oran diariamente para que Dios los ilumine y puedan prestar el mejor servicio posible.

Situación política y social en México

Uno de los bloques centrales fue la situación de México bajo la presidencia de Claudia Sheinbaum, sucesora del anterior mandatario. Se comentó que, al llegar al poder, ofreció su cargo a los espíritus ancestrales de México, gesto que fue interpretado como una referencia simbólica con implicaciones espirituales.

Se recordó que en el Zócalo de Ciudad de México se hallaron restos del antiguo templo azteca tras el derrumbe de una parte de la plaza, lugar donde históricamente se practicaban sacrificios humanos. Desde la tertulia se vinculó esta memoria histórica con una dimensión espiritual que consideran oscura.

Se describió a México como un país que vive una guerra interna, afectado por la violencia del narcotráfico y una democracia mejorable. También se señaló la existencia de una narrativa política con componente demagógico y una postura antiespañola que, según los participantes, desvirtúa el discurso histórico.

En contraste, se mencionaron líderes como Donald Trump en Estados Unidos y Nayib Bukele en El Salvador, presentados como ejemplos de gobernantes que han puesto su cargo “en manos de Dios”. Asimismo, se citó que en países como Costa Rica y Honduras es habitual el lema “primero Dios”.

Se recomendó la lectura de “Crónica de la conquista de México”, de Bernal Díaz del Castillo, como una fuente descriptiva de los acontecimientos históricos desde la perspectiva de uno de sus protagonistas. Se defendió que la herencia española dejó en México lengua, cultura, derecho y la impronta del derecho romano.

Fe y religión en la política

El debate subrayó la necesidad de reformas en México, pero no a través del enfrentamiento. Se criticó la postura confrontativa atribuida a la presidenta mexicana y se reflexionó sobre la importancia de la fe en la acción política.

Se afirmó que quienes trabajan en contra de Dios acaban equivocándose, y que la fe proporciona sentido a la existencia. La idea de que todo es casualidad fue cuestionada, defendiendo en su lugar la convicción de que existe una realidad trascendente.

Se señaló que la espiritualidad es esencial para afrontar la vida y la muerte, y que la esperanza en un más allá ofrece consuelo ante la pérdida de seres queridos. Desde esta perspectiva, se consideró deseable que los gobernantes mantengan fe en Dios y en su país.

Historia de la colonización española en América

En el repaso histórico se mencionó la Revolución Francesa como un punto de inflexión en Occidente, cuya influencia alcanzó también a México. Se defendió que la colonización española tuvo la intención de integrar las tierras americanas en la estructura de España, impregnando su cultura en el territorio.

Se recordó el papel de Isabel la Católica y Cristóbal Colón en el descubrimiento de América, así como la influencia de figuras como Fray Bartolomé de las Casas y Francisco de Vitoria, impulsores de normas que promovían la igualdad de trato y la protección de los indígenas.

Aunque se reconoció que hubo abusos, se destacó la existencia de tribunales en América destinados a proteger a los indígenas

frente a los españoles, dentro del marco jurídico de la época.

Situación política y social en Cuba

La tertulia abordó también la realidad cubana. Se denunció la contradicción de denostar a España utilizando el castellano, lengua compartida por casi 600 millones de personas.

Se describió a Cuba como un país que, desde 1959, vive bajo un régimen comunista que ha generado graves dificultades económicas y sociales. Se recordó la crisis de los misiles durante la presidencia de John F. Kennedy y el papel que desempeñó Cuba en aquel momento crítico de la Guerra Fría.

Se afirmó que el comunismo ha dejado más de 100 millones de muertos en el siglo XX y se calificó a Cuba como un país fallido bajo la dirección de la familia Castro. Se señaló la escasez de combustible, la precariedad económica y la dificultad de viajar a la isla sin generar tensiones sociales debido a la desigualdad de ingresos.

La fórmula para lograr la libertad en Cuba se reconoció como incierta, pero se expresó el deseo y la oración para que el país alcance prosperidad y libertad.

La transición democrática en España

Como ejemplo de transformación pacífica se presentó la transición española tras la muerte de Franco. Se recordó el papel de figuras como Rodolfo Martín Villa, Manuel Fraga, Santiago Carrillo, Felipe González y Adolfo Suárez en el proceso hacia la democracia.

Se destacó la capacidad de aparcar diferencias y centrarse en lo que sumaba, a pesar del terrorismo y del intento de golpe de Estado del 23F. Se consideró que este espíritu de reconciliación podría servir de modelo para países como Venezuela y Cuba.

La aprobación reciente de una ley de amnistía en Venezuela fue mencionada como posible paso hacia la democratización, aunque se insistió en la necesidad de gracia y perdón para lograr una verdadera reconciliación.

La importancia del perdón y la reconciliación

El perdón fue presentado como una herramienta esencial para la convivencia. Se afirmó que sin perdón el mundo sería inviable, ya que cada día personas perdonan y son perdonadas.

Se diferenció entre perdonar y olvidar. Olvidar no es razonable, pues del recuerdo del mal se extrae la experiencia para no repetirlo. La amnistía legal no implica amnesia moral.

Se mencionaron testimonios de víctimas del terrorismo que han optado por el perdón como vía para sanar, frente a quienes sostienen la postura de “ni perdono ni olvido”. Se subrayó que acompañar a las víctimas es clave para romper el ciclo de acción y reacción.

También se criticó la incoherencia política al recordar selectivamente crímenes del pasado mientras se pacta con herederos del terrorismo. La reflexión se centró en la necesidad de verdad, justicia y reconciliación auténtica.

El golpe de Estado del 23F

El 23 de febrero de 1981 fue recordado como un momento decisivo en la historia democrática española. Se evocó el clima de incertidumbre y miedo, la falta de comunicaciones modernas y la posible desinformación que rodeó a los protagonistas.

Se señaló que la desclasificación de documentos ha sido bienvenida, aunque se cuestiona por qué ha tardado 45 años en

producirse. El golpe, aunque fracasado, dejó una huella profunda y actuó como vacuna democrática.

Se recordó también la Operación Galaxia y la posterior llegada al poder de Felipe González en 1982, así como el papel de Leopoldo Calvo Sotelo en la consolidación institucional.

Debate sobre el aborto en España

En el tramo final se abordó el debate sobre la posible reforma constitucional para introducir el aborto como derecho en el artículo 43, bajo la cobertura del derecho a la protección de la salud.

Se explicó la diferencia entre el artículo 15, que recoge derechos fundamentales, y el artículo 43. Desde el punto de vista jurídico expuesto, no sería necesario elevar el aborto a rango constitucional, ya que su práctica está regulada por ley.

Se cuestionó si la defensa del aborto como derecho considera adecuadamente el impacto emocional y psicológico en la mujer. Se defendió la necesidad de apoyar a las mujeres embarazadas y fortalecer a la familia, en lugar de centrar el debate en la reforma constitucional.

Se expresó la convicción de que la aritmética parlamentaria dificultaría una reforma de este tipo y se interpretó el aborto como una bandera ideológica utilizada con fines electorales.

Conclusión y oración final

El programa concluyó recordando que el tiempo es un juez inapelable en esta vida, pero que en la eternidad habrá otra dimensión. Se cerró con una oración pidiendo a Dios protección, fe, verdad y solidaridad.

Se enfatizó el mandato de amar al prójimo como a uno mismo y se agradeció la presencia del invitado, así como la compañía de los oyentes. El deseo final fue que cada persona viva un día más bajo la gracia y la bendición de Dios en su vida, su familia y su trabajo.